

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30631 *LEPAR ESTRUCTURAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 7.10.09 en el procedimiento de ejecución número 165/09 seguido a instancia de don Alberto Durán Brasero y don Carlos Enrique Durán Brasero contra Lepar Estructuras, S.L. sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Lepar Estructuras, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 7.306,85 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.

ID: A090073160-1